Expte. Nº
27242

Santa Fe, **27 de Septiembre de 2016**

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de designación de la Prof. María Inés Monzón en carácter de Coordinadora Académica del Ciclo de Licenciatura en Primeras Infancias que se desarrolla en la ciudad de San Justo a partir del convenio celebrado entre la Municipalidad de la citada ciudad y la Universidad Nacional del Litoral,

CONSIDERANDO

Que la propuesta se ha efectuado conforme a la normativa vigente.

Que la misma cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera y, asimismo, del Director de enseñanza de grado de esta Facultad.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. María Inés MONZON (D.N.I. 32.621.026) en carácter de Coordinadora Académica del Ciclo de Licenciatura en Primeras Infancias que se desarrolla en la ciudad de San Justo.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría Académica y por su intermedio a la profesora designada, a los Departamentos de Personal y Alumnado y a la Dirección de Comunicación Institucional. Remítase copia a la Municipalidad de la ciudad de San Justo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. nº 489/16